

**I SEMINARIO INTERNACIONAL HISPANO ITALIANO.
POLÍTICA Y PRÁCTICA DE GUERRA
Y DE PAZ EN ITALIA Y ESPAÑA EN LA EPOCA MODERNA.**

Durante los días 16 a 18 de noviembre de 2005 se celebró en la Facultad de Geografía e Historia el Primer Seminario Internacional Hispano-Italiano, organizado por el Departamento de Historia Moderna en colaboración con el Dipartimento di Studi Storici, Geografici, Antropologici. Con este sugerente título se pretendía divulgar los primeros resultados de la investigación que se está llevando a cabo en torno al tema por parte de profesores de ambos departamentos en el marco del Acuerdo de Cooperación Cultural entre la Universidad Complutense y la Università Tre de Roma. El evento científico contó con la ayuda académica y financiera del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia de nuestra Universidad.

La conferencia inaugural, *Guerra y Paz en la historia: algunas reflexiones*, dictada por **Renato Moro**, fue una verdadera introducción al tema de la cultura pacifista y a los estudios que se están realizando en la actualidad en torno a la Historia de la Paz, que ha crecido unida al desarrollo de una cultura pacifista en los Estados Unidos en torno a los años 60 del pasado siglo, fundamentalmente entre los cuáqueros, y que tuvo su arranque público con la celebración en 1964 de la Conference for Peace Research in History en dicho país. A pesar de su juventud, esta línea historiográfica ya cuenta con numerosos estudiosos articulados en torno a dos grupos de investigación, los anglosajones, que tienden a centrarse en los efectos de la guerra a nivel individual, y los europeos, que intentan abordar el problema desde una perspectiva más amplia y, sobre todo, más ideológica. El profesor Moro habló de la guerra y de la paz como las dos caras de una misma moneda, como construcciones simbólicas que forman parte de la tradición y del imaginario colectivo de nuestra sociedad, como dos realidades que surgen del mundo de las ideas y de los sentimientos colectivos; asimismo, disertó acerca del pacifismo como concepto ético, religioso y político, rastreando sus conexiones con el cristianismo, y analizando su evolución en paralelo al desarrollo de la sociedad, haciendo especial hincapié en la fractura que supuso el nacimiento de la sociedad de masas. A continuación, **Giuliana Di Febo** se refirió al pacifismo del Renacimiento en *La cultura de la paz y la actualidad de Erasmo de Rotterdam*; procediendo a una relectura de los escritos del brillante humanista realizados en clave pacifista resaltó, por un lado, su creencia en la utopía de la paz mediante la tolerancia y la apertura intelectual, así como su pedagogía de la paz, en la que concibe la educación como un instrumento para desterrar del espíritu humano la idea de la guerra. De los aspectos puramente ideológicos, **M^a Victoria López-Cordón** se centró en la vertiente jurídica y diplomática que rodea a los conflictos y que sustentan la paz; bajo el título de *La organización jurídica de la paz en la Europa Moderna: Westfalia y Utrecht*, fue rastreando la corriente pacifista que se genera en el contexto europeo alrededor de la Guerra de los Treinta Años y la de Sucesión Española, los dos grandes conflictos bélicos que sacudieron el continente durante los siglos XVI y XVII defendida, fun-

damentalmente, por tres grandes grupos: los juristas, teóricos del Derecho natural (Groccio, Francisco de Vitoria y la Escuela Escolástica); los utopistas, organicistas y federalistas como Sully, ministro de Enrique IV, W. Penn y el abate Saint Pierre, preocupados porque fuera un organismo internacional el que se erigiera en garante de la paz; y el grupo de los realistas, que pretenden hacer del equilibrio entre los estados un instrumento de la paz internacional, donde la figura del diplomático adquiere una especial relevancia en la búsqueda del consenso y de la negociación, que redundaría en una verdadera tecnificación de las relaciones internacionales. La profesora **Francesca Cantú**, por su parte, introdujo una variable de estudio especialmente sugerente en *El debate sobre la guerra justa en la Edad Moderna*, donde fue analizando la evolución del “ius ad bellum” hasta el “ius in bello” a lo largo del siglo XVI y cómo la guerra justa volvió a replantearse entre los pensadores, filósofos y teólogos en los albores de la modernidad a partir de cuatro ejes que sacuden la conciencia europea: las guerras de Italia, la ruptura de la Cristiandad, el expansionismo turco en la Europa oriental y la conquista de América.

Y de la teoría a la práctica. Sobre las bases conceptuales y la metodología necesaria para abordar el estudio de la guerra **Francisco Andújar Castillo** hizo una excelente exposición en su ponencia titulada *Formas de historiar la guerra* donde fue planteando desde cómo se debe hacer una aproximación a las fuentes documentales hasta el tratamiento correcto que debe asignársele a su información, dadas las peculiaridades de la documentación administrativa en el momento de desarrollo y expansión del absolutismo. **Gloria A. Franco Rubio** se refirió no tanto a la guerra en sí sino a un fenómeno mucho más sutil, relacionado específicamente con ella, como la amenaza potencial de un estallido bélico en cualquier momento y la presión psicológica que ello supone en una sociedad mediante la construcción ideológica de un enemigo interno no siempre visible. Si desde el punto de vista de las mentalidades la ponencia titulada *El enfrentamiento entre los imperios: la amenaza del Islam en la conciencia española* pudo mostrar puntualmente la evolución que tuvo la sociedad española del siglo XVI frente a los moriscos residentes en la península tras la expulsión y cómo fueron pasando a ser considerados primero como vencidos y después como un enemigo real; desde la práctica política se analizaron las medidas que desde el Estado y la institución eclesiástica fueron adoptadas respecto a ellos –con el problema de fondo de la alteridad, la intolerancia y la aculturación de que fueron objeto– y que fueron pasando por dos etapas, convivencia y asimilación, que al resultar infructuosas desembocaron, de modo irreversible, en su expulsión.

David González Cruz en *Propaganda y conductas colectivas en los conflictos bélicos de España y América en el siglo XVIII* abordó otro de los temas más interesantes que rodea al fenómeno de la guerra y la paz como son los discursos propagandísticos y, especialmente, la instrumentalización religiosa de los conflictos en general, y durante la Guerra de Sucesión en particular. De ahí que pusiera de manifiesto toda la representación simbólica del enemigo en clave religiosa que se hizo en la España leal a Felipe V donde se mostraba al enemigo como la personificación del Anti-Cristo y a los aliados como potencias herejes aliadas de Satán, y la asun-

ción por parte de los españoles de estas ideas, a veces contradictorias con sus creencias previas (el archiduque Carlos era un Habsburgo, y católico). Siguiendo el mismo tema, **Pedro Cardim** en *La guerra con Castilla en la política portuguesa, 1640-80* se centró en el complejo proceso de la independencia de Portugal en los dos planos en que era necesario ganarla/perderla. Por un lado, en toda la propaganda que se generó en la sociedad portuguesa alrededor del Duque de Braganza en el momento de la secesión de Portugal de la monarquía hispánica, vista desde los dos bandos, el de los portugueses que luchan por la independencia, presentados como héroes por la propaganda nacionalista y como traidores por los españoles. Por otro, hizo un repaso de la actividad ejercida en los foros internacionales —especialmente en la paz de Westfalia— por los diplomáticos de ambas monarquías buscando la legitimación/desautorización del mismo. **José Cepeda Gómez** en *La guerra como instrumento de identidad nacional* puso de manifiesto los cambios operados en la sociedad europea de finales del siglo XVIII en la “bellum” tanto a nivel ideológico como en los dispositivos militares tras la experiencia de las guerras de independencia. En el primer plano analizó la fuerte presencia del nacionalismo como motor identitario tanto en la guerra de independencia de las colonias inglesas como en la hispano-francesa de 1808, con su creciente patriotismo, y de la “guerra ciudadana” en la Revolución Francesa; el uso de la crueldad y el fanatismo por todos los combatientes así como la utilización de la propaganda y la publicística por parte de los bandos en liza jugando con todo tipo de claves, incluida la religiosa; en el segundo, se refirió a la aparición de la guerra de guerrillas y de los guerrilleros peleando codo con codo junto a los militares tradicionales que va a traer como consecuencia trascendental “la conversión de los soldados del rey en soldados de la nación”.

Desde la Historia de las Mujeres se presentaron dos ponencias donde se pretendía indagar de qué manera afecta la guerra y los conflictos a las mujeres, cómo viven y perciben algo que, en la época, era considerado un asunto masculino por excelencia, hasta qué punto se involucraron en ellos, cuál fue su contribución a los mismos y si, de alguna manera, su voz y sus acciones pudieron tener algún tipo de peso en la política oficial. En este sentido **M^a Ángeles Pérez Samper** en *Guerra y paz desde la óptica femenina* mostró una serie de testimonios escritos y opiniones vertidas por grandes damas de la Corte francesa (Mme. De Maintenon, la Princesa de los Ursinos y la Princesa palatina Isabel Carlota) donde puso de manifiesto las consecuencias de las guerras tanto a nivel familiar como personal en el entorno femenino mostrándolas como sufridoras directas de los conflictos y la posible influencia que pudieron desplegar en el entorno del rey, de los ministros y de la propia política. **Rosa M^a Capel Martínez** en *Mujeres y Revolución* hizo un pormenorizado recorrido sobre la participación activa de las mujeres en los dos grandes movimientos revolucionarios que sacudieron el mundo anglosajón durante la edad moderna: las revoluciones inglesas del siglo XVII y la guerra de independencia de las colonias inglesas.

Hubo también dos mesas redondas que giraron sobre los dos temas objeto del evento, que estuvieron dedicadas, respectivamente, a *Los cauces del pacifismo en los tiempos modernos* y la otra a las *Consecuencias de la guerra en la época moder-*

na. En la primera intervinieron **Teresa Nava Rodríguez**, que se refirió a Juan Luis Vives y a su pedagogía como una forma de pacifismo en los comienzos de la modernidad. **Fernando Bouza**, que centró su exposición en la propaganda y la publicística en torno a la guerra y la paz en referencia al Tratado de Lisboa de 1668 que reconocía la independencia de Portugal, un fenómeno al que considera una especie de adelanto de lo que sería el nacimiento y desarrollo de la opinión pública en el siglo XVIII. **M^a de la Soledad Arredondo**, que trató nuevamente del tema de la propaganda y la publicística en España, esta vez a propósito de la guerra declarada por Francia en 1635 a través de tres personajes del momento, Saavedra Fajardo, Quevedo y Pellicer. Y **Antonio Calvo Maturana**, que rastreó el pensamiento irenista durante el reinado de Carlos IV a través de las imágenes literarias –Elogios– y plásticas, fundamentalmente de la escultura y pintura simbólica. En la segunda participaron **David Alonso García**, quien estudió la campaña de Fuenterrabía de 1525 desde un prisma triple: desde la financiación, desde la organización militar y, especialmente, desde los resultados que dicha guerra produjo en la reordenación de la corona de Castilla, justamente en el momento en que se estaba planteando la transición del estado medieval al estado moderno. **Magdalena de Pazzis Pi Corrales** resaltó las consecuencias de la Guerra de Sucesión en el interior peninsular mediante una triple vía: la vertiente estrictamente bélica, el control del territorio y la represión que asegurara el control social; para ello hizo una presentación del organigrama institucional dirigido al mantenimiento del orden público que fue consolidándose, con una impronta militarista, a lo largo del siglo XVIII a través del mantenimiento y/o desaparición de antiguas instituciones –Hermandades y organismos policiales– y de la creación de otras nuevas –Mozos de escuadra, Compañías fijas y sueltas– que revierte en una descentralización del dispositivo de la seguridad públicas y en una dispersión de los efectivos. Por último, **Marina Alfonso Mola** quiso poner de relieve el impacto de la guerra en el comercio y la flota mercante española con las consiguientes transformaciones que iba produciendo en el sector naviero. Mediante el análisis detallado de tres aspectos –el sistema de navegación imperante en la época, los tipos de barco utilizados, y el sistema de propiedad de las embarcaciones– fue haciendo un recorrido cronológico por las diversas etapas que jalonaron la carrera de Indias hasta culminar con la apertura gradual del comercio americano al conjunto de los puertos españoles, los primeros decretos de libre comercio, la renovación de la flota, la adaptación de los navieros a la demanda de los nuevos tiempos al tiempo que orientan sus beneficios en reinversiones al propio sector y, en los momentos previos a la emancipación americana, la importancia creciente del sector criollo que de esa manera pudo financiar los movimientos independentistas.

Gloria A. FRANCO RUBIO

EXPOSICION: EL MUNDO QUE VIVIO CERVANTES

(Madrid. Centro Cultural de la Villa.

13 de octubre de 2005 - 20 de febrero de 2006)

La exposición, con 425 piezas procedentes de un centenar de prestadores nacionales e internacionales entre museos, instituciones y particulares, ofrecía pinturas de más de cuarenta autores entre ellos, el Greco, Velázquez. Ribera, Ribalta, Tintoretto, Pantoja de la Cruz, Moro, Moroni. Antonio Puga o Luis Tristán junto a esculturas y piezas de artes decorativas de primera calidad que recreaban un itinerario representativo de los distintos ambientes y circunstancias de la época y de la experiencia vital de Cervantes. Estructurada en siete apartados, cada uno de ellos encabezado por una cita del *Quijote* como guía, presentaba varios grupos temáticos.

En el primero, que aglutinaba los apartados I y II, se desarrollaban aspectos del *marco material, social y mental en el que se desarrolló el mundo cervantino*: el entorno del campo y el del hidalgo rural en una sociedad de órdenes jerarquizada por el criterio de nacimiento y por el grupo de pertenencia, aunque también quedaban recogidos los anhelos de los que no se conformaban y partían de su lugar de origen en busca de una mejora social para encontrar en la Corte, en el resto de las ciudades, o en las Indias, una forma de supervivencia y mejora vital. Miguel de Cervantes fue uno de esos viajeros, voluntarios o forzados, que conocieron territorios y gentes y que formaba parte de una sociedad móvil que se desplazaba constantemente.

Un segundo bloque temático abarcaba los capítulos III y IV y en ellos se desarrollaba el tema y *la realidad cervantina de las armas y las letras*. En este recorrido se aludía a las posibilidades de sobrevivir en los ejércitos o en la Armada del rey, como hizo Cervantes durante años decisivos, y ganarse al tiempo vida y fama con la escritura, según el patrón renacentista, de origen clásico, del hombre completo que sabe hacer la guerra y que pretende también recrear la realidad a través de la poesía y el arte. El tópico debate sobre la preeminencia y relación entre armas y letras se desdobló durante el siglo XVI en realidades más complejas: riqueza y pobreza, fuerza y sabiduría, fortaleza y conocimiento, caballería y clerecía. En realidad la idealizada figura del caballero guerrero y poeta era difícil de conciliar en estos momentos. La vida de los soldados era un servicio duro y difícil en el que el imaginario contra el enemigo y la convicción de las propias creencias, se constituían en los elementos sustentadores de su actividad, al tiempo que las posibilidades de promoción social estaban teóricamente abiertas. También el oficio de las letras se concebía ahora en un sentido amplio. No eran sólo los poetas, dramaturgos y creadores de relatos de ficción los que se evocaban en este mundo de letrados sino, sobre todo, juristas y clérigos movidos por el afán de lucro. Sin embargo el éxito de los libros de caballerías, llenos de fantasías, amores y hazañas irreales que reflejaban el mítico ideal caballeresco ya perdido, se prolongó durante mucho tiempo.

Por último los capítulos V y VI mostraban ejemplos de algunos de los coetáneos de Miguel de Cervantes pertenecientes, en buena parte, a un mundo de *marginales y semimarginados* que estaban presentes y sobrevivían en los intersticios de una sociedad estamental y jerárquica: pobres y picaros; moriscos, gitanos y judeocon-

versos; enfermos y locos; cautivos y prisioneros de las cárceles del Antiguo Régimen; pecadores y “enfermos del alma”. Una sociedad “de la sospecha” en la que la limpieza de sangre se había convertido en un instrumento de discriminación que funcionaba con mayor o menor eficacia según épocas y grupos. Gentes que sobrevivían “por caridad”, que sufrían el peso de las diversas justicias (real, señorial, foral...) propias de una sociedad antiguoregimental y que demandaban consolación a través de los ritos devocionales y religiosos. Muchos formaron parte del universo cervantino tanto en su realidad histórica como en varios de los personajes y situaciones recreados en sus obras. En la muestra también se contemplaba un espacio particular para reflejar el universo femenino de la época. Varios aspectos concretos de las mujeres que rodearon a Cervantes, resultan ser una clave fundamental para comprender el mundo de aquel genio literario. La mujer era pieza clave fundamental de la estructura familiar de Antiguo Régimen y al tiempo se hallaba, a veces, en el linde de la marginación. En este apartado se pretendía plasmar la situación teórica y práctica de las mujeres, la mezcla de discriminación y protección legislativa de la época, las discusiones sobre su educación, la consideración de una suerte de inferioridad “natural” que la realidad, sin embargo, desmentía. La época moderna reavivó los mitos negativos sobre las mujeres y cerró las puertas de una cierta libertad que determinados sectores femeninos habían conquistado en el bajo medievo. Ahora, precisamente desde el Renacimiento, la literatura de preceptos y los moralistas enclaustran a la mujer, le exigen disciplina y silencio con el fin de contrarrestar su “voluntad débil” e “inclinada al mal”. De ahí la relación de subordinación al varón que se regula jurídicamente en todo lo concerniente al matrimonio y la dote de la mujer, si bien la legislación protegía la propiedad de la casada, de la misma manera que la “promesa de matrimonio” amparaba a las doncellas reales o supuestas. El convento era la otra alternativa honrosa y casi el único lugar posible para desarrollar una vida intelectual. Las que quedaban fuera de estos espacios eran sospechosas de deshonestidad, como las “damas consentidas” que estuvieron tan cerca de la vida de Cervantes.

La muestra concluía con un espacio dedicado a fiestas y pasatiempos. La defensa del esparcimiento como necesidad vital era un principio proclamado por didácticos y moralistas. Contar cuentos, componer versos, pasear, leer colectiva o individualmente, deleitarse con la música, distraerse con juegos de mesa y de azar, bailar, jugar a la pelota o a los bolos, los ejercicios ecuestres de la nobleza y los toros eran, entre otros, los entretenimientos que practicaban las gentes que vivieron en los tiempos del Quijote. Igual que el teatro, también las fiestas, profanas o religiosas, constituyeron un núcleo fundamental de participación de todas los grupos sociales; las más importantes eran respectivamente el Carnaval y el Corpus Christi y también las celebraciones excepcionales con motivo de bodas reales, nacimientos, proclamaciones, reales entradas o tratados de paz, dieron lugar a la creación de un arte efímero pero no por ello menos importante en cuanto a influencia y disfrute general.

En definitiva, la exposición constituía un recorrido en varios planos, a través de los vestigios materiales de la “vida cotidiana” de los hombres y mujeres que vivieron a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

BANCA, CRÉDITO Y CAPITAL. LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y LOS ANTIGUOS PAÍSES BAJOS (1505-1700)

(Madrid, 12-15 de diciembre de 2005)

El VI Seminario Internacional de Historia de la Fundación Carlos de Amberes, dirigido por Carmen Sanz Ayán, estuvo dedicado al estudio de la banca y los hombres de negocios en la historia común de la Monarquía Hispánica y el dinámico espacio comercial y financiero de los antiguos Países Bajos durante el período de soberanía Habsburgo. Los participantes analizaron cuestiones que, quizá desde la celebración del Simposio Internacional “*Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica*”, en la primavera de 1999, apenas había habido oportunidad de debatir monográficamente en el marco de ninguno de los encuentros científicos de modernistas celebrados en España en los últimos años.

El seminario se abrió con una conferencia impartida por Ferdinand Grapperhaus, un especialista en historia fiscal de las Diecisiete Provincias, que reconstruyó los planes fiscales del duque de Alba y su frustrada tentativa de implantar el décimo –un 10 por ciento perpetuo y uniforme sobre las ventas de bienes muebles– en los Países Bajos. Frustración de notable trascendencia que privó al gobierno de Bruselas de una fuente de financiación permanente y segura, condenándole a seguir dependiendo financieramente de los Estados Provinciales, que no sólo poseían una enorme capacidad de decisión a la hora de fijar la cuantía de sus aportaciones, sino también a la hora de gestionar su recaudación y consumo. El espejismo de la autofinanciación, entendida como obligación de costear gastos propios con recursos obtenidos en el territorio donde se generaban, obligó a Felipe II y a sus sucesores a remitir enormes sumas de dinero para reprimir la revuelta y financiar una guerra endémica contra las provincias rebeldes. Esta remisión tendría notables repercusiones de naturaleza fiscal y financiera en otros territorios situados bajo su soberanía y ambas problemáticas fueron abordadas en las sucesivas sesiones del seminario.

La transferencia de dinero a Flandes en el siglo XVII, efectuada por la Corona mediante sus proveedores habituales de servicios financieros, fue el tema elegido por Carlos Álvarez Nogal (Universidad Carlos III, Madrid). Su interés por cuestiones de naturaleza práctica le llevaron a desentrañar cómo se realizaba efectivamente una transferencia: qué cantidad se remitía en metálico, y cuánto mediante letras de cambio, qué plazas de negocio intervenían en el envío y qué costaban los servicios financieros de los agentes privados que lo efectuaban. Cuánto le costaban a la Corona, pero también a quienes los proveían, con el fin de determinar cuál era el margen de beneficio de los banqueros reales –tradicionalmente acusados de imponer precios abusivos a la Real Hacienda–, en los asientos del siglo XVII. Para ello, analizó una operación de crédito realizada por el factor general del rey, Bartolomé Spinola, en 1634: una factoría de 1.430.000 escudos destinada en su mayor parte a financiar el ejército de Flandes, cuyo coste asumía íntegramente la Corona y cuya ejecución no proporcionaba beneficios directos al factor. El exhaustivo análisis realizado por Álvarez Nogal no sólo permitió reconocer el *modus operandi* de un intermediario financiero y de la red de agentes privados en la que se apoyaba para prestar sus servicios, sino también saber cuál era la forma más económica de transferir

dinero a Amberes. Tras comparar el coste de la factoría de Bartolomé Spinola con los precios exigidos por los asentistas en las provisiones generales de 1633 y 1634, Álvarez Nogal concluyó que los banqueros no fueron ni tan caros ni tan exigentes a la hora de cobrar por los inestimables servicios financieros que prestaban a la Corona.

Las provisiones de Flandes también fueron analizadas en mi trabajo sobre el interés explícito que algunos hombres de negocios flamencos asentados en la plaza de Amberes mostraron por participar en el sistema de pagos de las “letras de España” desde 1619. Ese año, Felipe III recibió una oferta de colaboración financiera específica que acabaría materializándose poco después. El predecible encuentro entre provisiones de Flandes y capitales flamencos tuvo lugar a finales de la década de 1630, mediante el envío de un apoderado a la corte de Madrid (1636) y el establecimiento de una casa de negocios regentada por el amberino Louis Roger Clarisse (1638), que suscribió asientos con el Consejo de Hacienda hasta su regreso a Amberes en 1649. Entre ambas fechas, el flamenco apeló a la colaboración de la Corona para afianzar sus intereses comerciales y los de sus asociados en el tráfico que unía España con los Países Bajos, y recurrió a arbitrios para convencer a Felipe IV de que debía respaldarlos. Los arbitrios elaborados en su entorno más próximo proporcionaban un expediente financiero capaz de colocar plata a disposición de la Corona en Amberes sin sacarla de España y sin sobrecargar a la Real Hacienda con el pago de costes añadidos, como el derivado del cambio a plata: la saca de lana castellana otorgada en régimen de monopolio. Demuestro así cómo la Corona llegó a cerrar un asiento de lanas a escala reducida con Guillermo de Lovaina, un miembro de la guardia de archeros de corps dedicado al mundo de los negocios que exportaba lana desde Bilbao en colaboración con Clarisse, en 1644.

Para colocar fondos en el exterior la Corona recurrió al crédito y éste generó una deuda desproporcionada que se vio obligada a gestionar en estrecha conexión con su política fiscal. La gestión del endeudamiento y la definición de dicha política resultan esenciales para comprender las relaciones que la Corona estableció con los grupos mercantiles y financieros que operaban en el seno de la Monarquía Hispánica. Relaciones que fueron abordadas por Carlos J. de Carlos Morales (Universidad Carlos III, Madrid). El autor destacó los avances que la historia financiera de los Austrias ha registrado en los últimos años y centró su exposición en la correspondencia que Felipe II estableció con sus prestamistas a lo largo del reinado. Un reinado jalonado de desencuentros –las bancarrotas de 1557, 1560, 1575 y 1596–, que sirvieron para reajustar esa correspondencia mediante reconversiones de deuda (de corto a largo plazo) y recuperaciones periódicas de liquidez por parte de la Corona. Los banqueros consentían en la reconversión de la deuda y obtenían carta blanca para manejar a su antojo los activos financieros recibidos. Sin duda, un lucrativo negocio para ambas partes que elevó el volumen de deuda consolidada hasta límites insospechados, generando problemas nuevos que fueron analizados por Alberto Marcos Martín (Universidad de Valladolid). Para el autor, el incremento continuado que la deuda pública experimentó en la corona de Castilla en sus dos modalidades, flotante y consolidada (asientos y juros), a lo largo de los siglos XVI y XVII tuvo hondas repercusiones sobre la economía castellana. El temprano control que

los banqueros ejercieron sobre los juros –obtenidos en compensación de sus anticipos o en el contexto de operaciones de consolidación forzosa de la deuda a corto plazo (las bancarrotas)–, les permitió captar fondos procedentes del ahorro privado castellano y ponerlos a disposición de la Corona. La constante manipulación y la progresiva multiplicación de los títulos de deuda pública consolidada, que transformaban el dinero potencialmente productivo en “capital político” y comprometían el desarrollo de las actividades productivas, repercutió de manera notable en el incremento de la presión fiscal, en su forma tradicional de impuestos o en la de arbitrios o expedientes extraordinarios. Uno de los más reiterados y significativos –la manipulación de la moneda de vellón– provocó fuertes tensiones inflacionistas y deflacionistas que trastornaron la economía peninsular y condicionaron completamente su evolución en el transcurso de las dos centurias.

Los devastadores efectos que las finanzas reales tuvieron sobre el desarrollo económico de la España moderna resultan aún más dramáticos si se considera que la beligerante política exterior de los Habsburgo, responsable del crecimiento incontrollable del déficit registrado por la Real Hacienda castellana, no siempre resultó rentable para los intereses de la Monarquía Hispánica. El balance de determinadas políticas intervencionistas fue de lo más frustrante, puesto que los enormes ingresos destinados a financiarlas no aportaron ventajas estratégicas significativas, únicamente crisis financieras periódicas y recurrentes. La intervención de Felipe II en la guerra civil francesa es un buen ejemplo y José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia) se esforzó en cuantificar su coste, mostrando las peculiaridades y mecanismos a través de los cuales se satisfizo la ayuda a la Liga Católica. A la vez, se preocupó de desmontar algunos lugares comunes construidos por la retórica de la época y apenas superados por la historiografía: que la Liga existió únicamente por el dinero español y que el carácter insaciable de los *ligueurs* comprometió de antemano el éxito de la política intervencionista del monarca. Para el autor, el propio carácter de la ayuda, dirigida a una coalición en la que coexistían diversos tipos de intereses sin un liderazgo claro, contribuyó a mermar la eficacia de la política intervencionista, pues las múltiples interlocuciones abiertas multiplicaron los compromisos asumidos por la administración hispana. Compromisos que, desde el inicio de la década de 1590, se afrontaron a partir del entramado financiero vinculado al Ejército de Flandes.

Sobre sus orígenes y solidez, trató Peter Stabel (Universidad de Amberes), que dedicó su exposición a la consolidación de Amberes como mercado de capitales. Sin duda, uno de los más prósperos y activos de la Europa del siglo XVI, al amparo del progresivo desplazamiento de las firmas de negocios que operaban en Brujas durante la segunda mitad del siglo XV. Un desplazamiento potenciado por los duques de Borgoña que confirma la estrecha relación existente entre las necesidades de crédito del príncipe y el desarrollo de los mercados financieros. Desarrollo que Stabel no se propuso analizar desde el lado de la demanda de crédito generada por los gobiernos de los primeros Habsburgo, sino desde el lado de la oferta de capitales privados, tratando de identificar los cambios estructurales que la satisfacción de esa demanda propició en el funcionamiento de las firmas de negocios más avezadas.

El papel que el crédito público y también privado jugaron en el desarrollo de los mercados financieros fue abordado por Wantje Fritschy (Universidad Libre de Amsterdam), que analizó el mercado de capitales de Amsterdam entre los siglos XVI y XVII, revisando la tesis de la revolución financiera operada en la plaza tras el inicio de la revuelta contra Felipe II, como consecuencia de la escalada del endeudamiento gubernamental. Una tesis aceptada por numerosos especialistas tras la publicación del clásico *A financial revolution in the Habsburg Netherlands* de J. D. Tracy (1986), pero parcialmente discutida por otros en trabajos recientes que restan importancia al año 1585 (clausura del Escalda y llegada de hombres de negocios emigrados de Amberes) en el auge de Amsterdam como centro financiero internacional, para atribuírsela a 1602, coincidiendo con la fundación de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. A la luz de los nuevos resultados, la contribución de Fritschy trató de evaluar en qué sentido la revuelta alteró no sólo el tamaño del mercado de capitales de Amsterdam, sino también su carácter. Para ello, trazó una visión de su desarrollo entre 1585 y 1609, sosteniendo que el éxito inicial de la revuelta no estuvo determinado por las posibilidades de crédito ofrecidas a los Estados de Holanda por ese mercado, pues los Estados, completamente dependientes del crédito de las ciudades, recurrieron a los préstamos forzosos con regularidad antes de 1600 y también en cronologías posteriores, en las que pervivieron como necesario complemento de los préstamos obtenidos en el mercado libre. El crédito comercial, es decir, la inversión en compañías privadas de comercio –relevante mucho antes de 1602–, resultaba bastante más atractiva. Así, el auge de Amsterdam como centro financiero fue antes resultado que causa de su desarrollo como centro comercial internacional y estuvo determinado por el crecimiento de un mercado de capitales ligado a la inversión en títulos de deuda pública emitidos por los Estados de Holanda, especialmente activo después de 1621 gracias a la estabilidad de su valor.

La aportación de Elena M.^a García Guerra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) se centró en otro mercado de capitales, el de la propia corte de Madrid, a través de los banqueros privados que operaron en ella durante el reinado de Felipe II. Como titulares de establecimientos de crédito conocidos como bancos públicos o bancos de corte, ejercían mediante licencia real despachada vía Consejo de Castilla, que obtenían una vez demostrada la solvencia de sus fianzas; actuaban como depositarios que pagaban intereses periódicos por los depósitos recibidos de los particulares o del propio cabildo municipal; y proporcionaban servicios financieros por los que cobraban comisiones, tales como el giro mediante letras de cambio o el pago de libranzas. Con el tiempo, estas actividades acabarían siendo absorbidas por las redes de negocio vinculadas a las grandes firmas regentadas por genoveses y portugueses, pero durante la cronología analizada, existían banqueros independientes y naturales del reino capaces, incluso, de proporcionar anticipos a los grandes asentistas. García Guerra reconstruyó la trayectoria de algunos de ellos, en especial, la de Juan Ruiz Negrete, identificando a sus socios y a los fiadores que avalaron la suma exigida para la apertura del establecimiento mediante fuentes judiciales procedentes del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. La relación que estos banqueros establecieron con el ayuntamiento de Madrid ocupó una parte sustancial de la exposición y se concretaron a partir de la información que propor-

cionan sus actas de reuniones, inusualmente utilizadas para abordar estudios sobre banqueros.

El funcionamiento de las ferias de cambio organizadas por los negociantes genoveses durante toda la primera mitad del siglo XVII fue tratado por Claudio Marsilio (Universidad Comercial “Luigi Bocconi”, Milán). Trazó una evolución de la feria de cambio desde sus orígenes, ligados al tráfico de mercancías, hasta su especialización en el comercio periódico de dinero, patente en las ferias celebradas en Lyon durante el siglo XVI, y analizó el traslado de los operadores genoveses a Besancon y su posterior reorganización en Piacenza. Su aplastante hegemonía financiera determinaría su posterior establecimiento en Novi Ligure (1621) bajo la directa jurisdicción del Senado de la República de Genova, registrándose algunas escisiones: los operadores florentinos y lombardos regresaron a Piacenza en 1622 y, desde 1631, los venecianos organizaron encuentros paralelos en Verona. Situación que motivó el surgimiento de una red de ferias de cambio antes inexistente en suelo italiano, funcionando bajo la indiscutible referencia de las ferias genovesas, que no llegaron a ser desbancadas por ningún otro mercado de crédito internacional alternativo durante las décadas de 1630 y 1640. Su intervención se cerró con ejemplos relativos a la evolución del cambio corriente en las plazas comerciales del norte de Europa, como Amberes, Amsterdam, Frankfurt, Viena y Núremberg, sobre las ferias de Piacenza y Novi.

El seminario también dedicó atención a uno de los colectivos que más contribuyeron a desarrollar vínculos duraderos entre la Monarquía Hispánica y los antiguos Países Bajos: los hombres de negocios, mercaderes, factores y agentes comerciales originarios de las Diecisiete Provincias establecidos en los reinos peninsulares durante los reinados de Felipe II y Felipe III. Ignacio López Martín (Instituto Universitario Europeo, Florencia) mostró las dificultades que se presentan a la hora de cuantificar las dimensiones reales de las comunidades mercantiles de origen flamenco y holandés en la Península Ibérica, subrayando el escaso interés que tales comunidades han despertado tradicionalmente en la historiografía española. Comunidades que, según la tesis clásica de Fernand Braudel, ejercieron una posición dominante sobre la navegación que unía los puertos del Mar del Norte con Portugal y Andalucía, y que controlaron la plaza de negocios de Sevilla con enorme facilidad, gracias a la complicidad de las autoridades locales y a la incapacidad crónica de la Monarquía para impedir el comercio con el enemigo. López Martín demostró que dichas comunidades –oficialmente una hasta 1648, la flamenca, por la inexistencia de relaciones diplomáticas entre la Monarquía y las Provincias Unidas–, fueron sometidas a una presión recurrente a través de los embargos generales y las represalias decretadas en el contexto de la agresiva política de guerra económica antiholandesa. Una presión destinada a saber quién era quién en el seno de esa comunidad oficial que potenció el desarrollo de rasgos de identidad diferenciados entre sus miembros, pues sólo ellos eran capaces de distinguirse entre sí por razones fonéticas. Los comerciantes “amigos” colaboraron activamente con las comisiones de embargo para desenmascarar a los “enemigos”, aun formando parte de las mismas hermandades, cofradías y consulados que actuaban como elementos de cohesión, participación y representación social de la comunidad. Eso dio pie al

autor para reflexionar sobre la influencia que los factores internos y externos tienen en la formación de las identidades colectivas.

La presencia de extensas colonias de comerciantes extranjeros en Andalucía occidental, negociando en torno a la Carrera de Indias, también fue objeto de atención por parte de José M.^a Oliva Melgar (Universidad de Huelva). Tales comerciantes llegaron a ocupar posiciones clave en el funcionamiento del monopolio del comercio trasatlántico, abierto, así, a un vasto conjunto de flujos mercantiles y financieros de extensión mundial. El autor analizó por qué los altos márgenes de ganancia comercial y financiera generados por dicho monopolio –formalmente hispano, pero internacional en la práctica–, nunca se invirtieron en Andalucía occidental en el transcurso del siglo XVII, huyendo de mitos historiográficos tradicionales, tales como la presencia extranjera y el abandono de la actividad productiva por parte de una supuesta burguesía andaluza especialmente proclive al ennoblecimiento y a invertir en tierra.

La evolución de la condición social y la mejora del reconocimiento público de mercaderes y hombres de negocios fueron analizadas en una sección dedicada a las formas de sociabilidad, cultura material y mecenazgo artístico practicado por algunas firmas de relieve. Carmen Sanz Ayán (Real Academia de la Historia y Universidad Complutense de Madrid) se centró en los asentistas florentinos que negociaron en Madrid durante el siglo XVII, y en las relaciones políticas y financieras mantenidas por la Corona con el Gran Duque de Toscana y el Monte di Pietá de Florencia. Aunque la presencia y la negociación de los florentinos no fue masiva ni constante, sino ocasional y minoritaria, llegaron a contratar anticipos importantes que no siempre se amortizaron satisfactoriamente, sin que eso propiciara ninguna ruptura formal de la relación financiera. La implicación oficial y directa de los embajadores de Florencia en el impulso de dicha relación demuestra que era concebida como “materia de estado” y buscaba, en ocasiones, compensaciones tangibles en la política italiana. Las acciones de mecenazgo artístico y cultural emprendidas por la comunidad florentina en la corte de Felipe IV se produjeron en momentos significativos para la política financiera del reinado, como, por ejemplo, 1627, cuando –bajo su promoción y gracias a las gestiones del secretario de la embajada del Gran Duque, Bernardo Monnani–, se representó en Madrid *La selva sin amor*, primera ópera en España con texto Lope de Vega, música del florentino Filippo Piccinini y una novedosa escenografía elaborada por el también florentino Cosimo Lotti. Sanz Ayán se refirió también a la estatua ecuestre de Felipe IV, fundada por Pietro Tacca en 1639, que el Gran Duque regaló al monarca; llegó a la Corte en 1642, en un momento decisivo para la suerte de algunas de las operaciones financieras emprendidas por Mazzeo Mazzei (senador florentino, *provveditore* del Monte di Piéta y factor del rey entre 1640 y 1642), que también el embajador de Florencia Octavio Pucci se preocupó de salvaguardar por indicación expresa del Gran Duque. Estos y otros ejemplos permitieron a la autora reflexionar sobre la instrumentación política del arte. Instrumentación que también fue analizada por María Jesús Muñoz González (Fundación José Ortega y Gasset) al reconstruir el papel de los hombres de negocios en la producción y circulación de obras de arte. El objeto de su análisis fue el mercado artístico existente en la ciudad de Nápoles durante el

siglo XVII, al que se aproximó a partir, sobre todo, de las adquisiciones que la compañía formada por Gaspare Roomer y por Giacomo y Ferdinand Vandeneynnden –negociantes flamencos establecidos en la ciudad partenopea en la primera mitad de la centuria–, realizó con una finalidad múltiple: su comercialización ulterior, la decoración de sus inmuebles, la dotación de sus colecciones de pintura y el agasajo de los virreyes, que podían favorecer sus intereses en el comercio de importación-exportación, el transporte de tropas, el aprovisionamiento de la armada de galeras de Nápoles o el suministro de crédito al gobierno virreinal. Especialmente importante fue la colección de Roomer, que llegó a contener más de 600 obras de procedencia italiana, flamenca y holandesa, incluyendo cuadros de Rubens, Van Dyck, Ribera y Lúea Giordano y superando en cantidad y calidad a las colecciones de los propios virreyes.

Las actas del seminario contarán con textos de varios especialistas invitados, como Richard Bonney (Universidad de Leicester), sobre *The French Challenge to the Spanish Netherlands, 1635-1700*; José I. Andrés Ucendo (Universidad del País Vasco), sobre *Finanzas y fiscalidad en Castilla: una nota sobre la inflación del vellón en el siglo XVII*; y David Alonso García (Universidad Complutense de Madrid), sobre *Ducados entre dos dinastías. La circulación de capital entre Castilla y Flandes a comienzos del siglo XVI*.

Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA

EXPOSICIÓN “LA CASA DE BORBÓN: CIENCIA Y TÉCNICA EN LA ESPAÑA ILUSTRADA”

Valencia. Museo valenciano de la Ilustración y la Modernidad (Muvim)
19 de enero-marzo de 2006

Comisarios: Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales

Inaugurada el 19 de enero en el Museo valenciano de la Ilustración y la Modernidad (Muvim) por los duques de Lugo junto a representantes del mundo de la política, la economía y la cultura, esta Exposición tiene dos objetivos fundamentales: mostrar la falsedad de un tópico que se ha venido repitiendo hasta nuestros días consistente en negar la aportación y la participación de España en el desarrollo y progreso científico; y poner de manifiesto el interés y mecenazgo que la Casa de Borbón española durante el siglo XVIII dio a las ciencias y técnicas dentro de una labor reformista de gran alcance, mostrando que España no estuvo en ningún momento ajena al conocimiento científico general europeo y que su contribución en este terreno fue significativa, sobre todo en las expediciones científicas.

La Exposición está estructurada en tres partes o ambientes. En el primero, que lleva por título “**Monarquía, Ilustración y Reformismo**”, se muestra el contexto general de la Ilustración, los titulares de la Corona española y gobernantes y políticos de relevancia en el siglo, tanto por su significación en el poder como por su

impulso decidido a alguno de los saberes. También se pone de manifiesto cómo se traduce todo ello en una política reformista, algunas de cuyas manifestaciones económicas y culturales se destacan, como la creación de manufacturas reales, compañías de navegación e instituciones culturales, pues las instituciones científicas propiamente dichas aparecerán más adelante.

El segundo ambiente, **el progreso científico técnico: impulso institucional, medios de difusión, saberes y sabios**, ofrece al público la realidad de la ciencia y de la técnica españolas en el siglo XVIII para demostrar la estrecha vinculación existente entre los investigadores europeos y españoles, los logros y descubrimientos de éstos, las instituciones desde donde se impulsa el progreso científico, los medios utilizados para la difusión del conocimiento y los resultados más significativos. Está centrado tanto en la Península como en Ultramar. Cronológicamente arranca en el último tercio del siglo XVII (con los novatores), para seguir con las instituciones, los medios de difusión, los sabios y los saberes (matemáticas, química y física, ciencias naturales, ingeniería, minería y agricultura, medicina y farmacia, geografía, astronomía y navegación).

El tercer espacio expresa el aspecto más dinámico de la ciencia y la técnica española, reflejado en las expediciones científicas a Ultramar. Su objetivo es mostrar la intensidad del fenómeno expedicionario, los espacios recorridos, tipos de barcos empleados en los periplos, instrumental para la navegación, forma de vivir a bordo y en tierra, objetos para el desarrollo de la labor de los sabios, diversos personajes que integran las expediciones (marinos, eruditos, ayudantes, etc.), muestras recogidas, láminas realizadas (botánicas, zoológicas, cartográficas), etc.

Un conjunto de 312 piezas procedentes de muchos lugares de la geografía española, provenientes de más de una cincuentena de instituciones y colecciones particulares, constituyen esta Exposición, en la que podemos hallar pintura, escultura, grabados, láminas, libros, dibujos, maquetas, mapas, armas, útiles científicos de todo tipo, instrumental médico y farmacéutico, corales, fósiles, animales, trajes, muebles, cristalería, cubertería y vajillas de calidad incuestionada. En suma, unas muestras de las aportaciones más destacadas de nuestros ilustrados en las diversas materias, del resultado de sus contactos con colegas extranjeros y de los logros de las expediciones científicas, seguramente el mejor exponente del nivel alcanzado por civiles y militares en estas ramas del saber, circunstancia que resulta clave para el inicio y el fomento del coleccionismo, origen de importantes instituciones culturales que perduran hasta hoy. Todo ello se recoge en el Catálogo de la Muestra, espectacular por su belleza y contenido de casi quinientas páginas, en el que han participado sesenta y dos especialistas, autores de las fichas de los diferentes objetos expuestos y cuatro expertos firmantes de los estudios introductorios de la época y de la propia Exposición. Eso arroja un total de sesenta y seis especialistas, si bien el personal participante en ella alcanza la cifra de ciento setenta y cuatro personas que han colaborado en su preparación, organización, montaje y desarrollo.

El generoso patrocinio económico ha estado a cargo de instituciones valencianas, la propia Generalitat, la Diputación, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, el Consorcio de Museos y la Academia de Bellas Artes de San Carlos.

Como actividad paralela y complementaria, se ha celebrado en la misma sede, el Muvim, entre el 20 y 23 de febrero, un ciclo de conferencias (dirigido por los Comisarios de la Exposición y coordinado por Vicent Flor) encaminado a mostrar el nivel científico y técnico alcanzado por España en el siglo XVIII, a través de las aportaciones de nuestros sabios ilustrados y de los fondos existentes en las principales instituciones que se convirtieron en depositarias de aquel saber. Por esta razón las conferencias se agruparon en dos apartados, uno relativo a los aspectos del proceso histórico de la Ilustración y el otro a la conservación y pervivencia del saber ilustrado.

Dentro del primer apartado intervinieron los profesores Antonio Mestre (con el tema *Relaciones culturales España-Europa en tiempos de la Ilustración*), José Luis Peset (*La Ciencia en la España Ilustrada*), Ricardo Franch (*Dimensiones económicas del Setecientos español: los distintos modelos de crecimiento*), Mónica Bolufer (*Las mujeres en la cultura de la Ilustración*), Isabel Vicente (*La Técnica en la España del Setecientos*), Francisco Javier Puerto (*El modelo ilustrado de expedición científica*) y Paz Cabello (*El coleccionismo científico en las Indias en el siglo XVIII*). En el segundo apartado se seleccionaron algunas instituciones significativas que conservan en sus fondos un abundante legado de la Ilustración, del que se ha informado a los asistentes y que fueron el Museo Nacional de Ciencias Naturales (a cargo de su director Alfonso Navas), el Real Observatorio de Madrid (por Rafael Bachiller), la Real Academia de la Historia (Carmen Manso), los fondos de la Academia de Artillería de Segovia y otros centro militares (Juan Luis García Hourcade), el Museo Naval (Teodoro de Leste), los Archivos Generales de Indias (Magdalena Canellas) y de Simancas (José Luis Rodríguez de Diego), así como la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (Nicolás Bas) y la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (Salvador Aldana).

Está prevista la publicación de todas las conferencias por la Universidad de Valencia (que reconocía a los asistentes 3 créditos de libre disposición) en un volumen que será el complemento adecuado al catálogo de la Exposición, en lo que podemos considerar un feliz maridaje (Exposición-ciclo de conferencias) y el mejor medio de que el recuerdo de un hecho cultural de importancia se perpetúe y no quede reducido en poco tiempo a una mera anécdota.

Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES

SEMINARIO INTERNACIONAL COMPLUTENSE “GOBERNAR EN TIEMPOS DE CRISIS. LAS QUIEBRAS DINÁSTICAS EN EL ÁMBITO HISPÁNICO (1250-1808)”

Durante los días 27 al 29 de marzo de 2006 se celebró el Seminario Internacional Complutense “Gobernar en tiempos de crisis. Las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico (1250-1808)”, organizado conjuntamente por los Departamentos

de Historia Moderna y Medieval de la Universidad Complutense, con el apoyo del Comité Español de Ciencias Históricas y la Fundación Española de Historia Moderna. El evento se desarrolló en torno a los cambios de dinastías reinantes a partir de una cronología amplia. El objetivo de fondo no fue otro que plantear si las crisis dinásticas pueden ser definidas como un campo de estudio propio para la historia política, económica y social, entendiendo que estos períodos poseen una indudable influencia en el devenir de la historia de España. Este interés no resulta novedoso toda vez que las transformaciones dinásticas constituyen etapas muy estudiadas por la historiografía; este seminario, en cambio, diseñó un programa que introducía un elemento original: sesiones de trabajo donde, abandonando el tratamiento monográfico de un ciclo concreto, dio paso a la participación conjunta de especialistas en las diferentes etapas de crisis dinásticas. De este modo, cada sesión reunió un buen número de estudiosos de cada fase para que, siguiendo un tema común establecido en el programa, se ofreciera una visión comparada de las crisis dinásticas, tanto de sus elementos comunes como diferenciales.

El evento comenzó con la conferencia de apertura del Prof. J. Valdeón, quien llevó a cabo un amplio e incisivo análisis de las diferentes crisis monárquicas que se produjeron durante la Edad Media. En el fondo de su intervención latía una pregunta clave: ¿se puede establecer un modelo de crisis a partir de las quiebras dinásticas? A la posible respuesta se sumaron las ponencias de Flocel Sabaté y Bethany Aram y su común interés por aportar luz sobre los conceptos de legitimidad y discursos de legalidad en la baja Edad Media. Seguidamente, Virginia León y José Cepeda disertaron sobre estas consideraciones desde la óptica de principios y finales del siglo XVIII, respectivamente.

La segunda sesión se centró en los medios materiales, finanzas y ejércitos durante las crisis dinásticas. La primera conferencia, impartida por el profesor Ladero, versó sobre el control de los recursos financieros y militares entre 1282 y 1507. Seguidamente, Francisco Andujar disertó sobre el papel del ejército borbónico durante el final del Antiguo Régimen. Posteriormente, I. Pérez de Tudela, D. Alonso y M. de Pazzis aportaron sus consideraciones para la Edad Media, la crisis dinástica de 1504 y el siglo XVIII.

Las sesiones tercera y cuarta abordaron los puntos relacionados con la gobernabilidad, el papel del aparato judicial y la representación del conflicto. En este sentido, François Foronda analizó la apertura de la vía de Cámara en tiempos de los Reyes Católicos como un elemento de transformación del sistema político castellano. Seguidamente, J. P. Dedieu retrató los antagonismos en los que se movió el aparato judicial entre 1780 y 1836; a sus conferencias se sumaron las intervenciones de Quintanilla Raso, M. Asenjo, Nieto Soria y A. Álvarez Osorio: este último incorporó el espacio italiano en el debate. Las conferencias sobre propaganda corrieron a cargo de los profesores George Martin y J. Albareda, quienes coincidieron en la gran importancia de la presentación y (auto)percepción de los contendientes en las crisis dinásticas. A. I. Carrasco y M^a. V. López-Cordón pusieron el contrapunto con sus aportaciones sobre las crónicas de tiempos de los Reyes Católicos y el valor de la propaganda en el final del siglo XVIII.

La última sesión, desarrollada el miércoles 29 de marzo, tuvo como objeto de estudio la relación entre crisis dinásticas y violencia sociopolítica. C. González Mínguez y E. Martínez Ruiz fueron los conferenciantes invitados para introducir los primeros elementos de discusión en relación al período medieval y el final del Antiguo Régimen. Seguidamente, los profesores Carretero Zamora, Mitre Fernández, Rábade Obradó y G. Franco ofrecieron puntos de vista complementarios sobre la deriva violenta inherente a las crisis dinásticas. Finalmente, R. García Cárcel llevó a cabo la conferencia de clausura implicando los cambios dinásticos en la peculiar dinámica de los finales de siglo, pues una parte importante de aquellos tuvieron lugar en las postrimerías de cada centuria.

El seminario resultó de lo más interesante para llamar la atención sobre la influencia de las crisis dinásticas para entender la historia de España en su conjunto, y no como meras zonas de tránsito entre familias reinantes. Durante el desarrollo de las sesiones se trataron espacios y marcos temporales muy distintos, de modo que los asistentes recibían información de unos y otros períodos sobre un mismo objeto de estudio, con el consiguiente enriquecimiento de perspectivas de análisis. Para finalizar, se debe resaltar la extraordinaria acogida que tuvo el evento por parte del alumnado, cuyas preguntas y aportaciones constituyeron otro factor añadido a tres días extraordinariamente intensos desde un punto de vista intelectual.

David ALONSO GARCÍA

**52º CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS.
PUEBLOS Y CULTURAS DE LAS AMERICAS: DIALOGOS
ENTRE GLOBALIDAD Y LOCALIDAD**

Sevilla, 17-21 de julio de 2006.

Durante la tercera semana del pasado julio se celebró en la Universidad de Sevilla la quincuagésimo segunda edición de los Congresos que la Asociación de Americanistas viene celebrando desde hace tiempo, contando con una nutrida representación de profesores e investigadores de numerosos países europeos y americanos. La pluralidad y temática de los asuntos abordados desde diferentes ópticas y disciplinas fue de tal magnitud que tuvo que organizarse alrededor de un centenar de secciones con una veintena de participantes en cada una de ellas. La Sección número 68 correspondiente al área de Historia estuvo coordinada por las profesoras Belén Vázquez y Gloria Franco y versó sobre la problemática *Del ciudadano moderno a la ciudadanía nacionalista, siglos XVIII-XX*, siendo presentadas al evento durante los días 20 y 21.

En relación con la historia mexicana y abarcando una amplia cronología, se presentaron seis ponencias: en primer lugar **Francisco Muñoz Aunión** (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla) en *El mito de la Nación. Historia y Poder*, hizo un repaso a la historiografía existente sobre la construcción de la nación basada en la exis-

tencia de una serie de mitos pretéritos, muchos de ellos al servicio de la clase dirigente, que no siempre se ha ajustado con fidelidad a la memoria histórica convirtiéndose, así, en una invención; así mismo analiza la forja de la identidad mexicana a partir del sincretismo entre las diversas culturas que se fueron sucediendo y coexistiendo, la indígena de los pueblos prehispánicos, la colonial y la criolla, incapaz –a su juicio– de aunar al conjunto de la sociedad. **M^a Rosa Palazón** (Universidad Nacional Autónoma de México) puso de manifiesto las diferencias históricas entre *Ciudadanos de primera y de segunda (las repúblicas de españoles y de indios) antes y después del Estado nacional mexicano*. Argumentaba que la idea de ciudadanía que acompañó al triunfo de la nación independiente no contemplaba, ni daba la menor cabida a las comunidades originarias de México a pesar de que dicho estado surgió con un sentido igualador y uniformizador. A su juicio esa es la clave que ha permitido perpetuar la marginación –hasta el presente– de importantes colectivos sociales. **Blanca Gutiérrez Grageda** (Universidad de Querétaro, México) en su *Discurso liberal, prácticas políticas premodernas. Querétaro a la caída del Segundo Imperio*, partiendo de un análisis microhistórico de los conflictos políticos abordó el estudio puntual del liberalismo autoritario que se impuso en la provincia de Querétaro a la caída del Segundo Imperio mediante la Constitución de 1857 y los problemas surgidos de la puesta en práctica de la cultura liberal autoritaria en una coyuntura económica llena de dificultades. **María Luna Argudín** (Universidad Autónoma Metropolitana, México), con el título de *Ciudadanía y representación en México, 1824-2000*, planteó la necesidad de clarificar determinados conceptos políticos como liberalismo, soberanía, constitución, estado de derecho, centralismo, federalismo, y democracia, para entender la formación de la ciudadanía en general y de otros como ley electoral, sufragio, cultura política, e identidad nacional en el caso particular mexicano, antes de centrarse en el análisis de las diversas constituciones que se fueron promulgando a lo largo de su historia. **Adriana Luna González** (Instituto Europeo de Florencia, Italia) presentó un trabajo en el campo de las ideas políticas titulado *La recepción de ideas de Gaetano Filangieri en José Luis Mora. Un primer acercamiento al contexto constitucional mexicano*; mediante el análisis de sus *Discursos*, publicados en 1826, rastrea la enorme influencia que en él tuvo Gaetano Filangieri y su obra *La ciencia de la legislación*, influida, a su vez, por el célebre jurista Genovesi, donde principios como la supremacía de la ley por encima de todo, el estado protector de los derechos del hombre y la separación de la iglesia y el estado ya estaban presentes en su ideario. Por último, **Antonio de Pedro Robles** desgranó las *Características del proyecto educativo bolivariano: el tránsito del vasallo al ciudadano republicano (1810-1830)* a partir del análisis del tipo de educación recogido en la Constitución de 1819 donde el patriotismo era fundamental; un proceso que solo pudo llevarse a cabo gracias a la conjunción de tres factores: la familia, la iglesia y los gestores departamentales. Su conclusión final fue que la educación sirvió como un medio de acceso a la república de las letras, lo que facilitaría el paso de sus miembros a la república civil.

Un segundo bloque estuvo formado por la presencia de una nutrida muestra de investigadores venezolanos que trataron de abarcar, en seis ponencias, diferentes aspectos referidos a la historia de su país. **M^a Dolores Fuente Bajo** (Universidad

de Cádiz) con *La histórica región de Maracaibo al final de la colonia*, hizo un repaso a la historia de la provincia desde su fundación hasta el momento de la independencia, para poder explicar las razones y las particularidades de dicho proceso. Describió sus dos grandes etapas: 1574-1711, formativa, difícil, impuesta desde el exterior, y la de consolidación, 1711-1800, donde convergen los intereses de la corona con los intereses propios de las élites locales, que se iban a materializar en una estabilidad institucional y económica capaz de permitir su desarrollo posterior.

Elena Plaza (Universidad Central de Venezuela) presentó una ponencia titulada *Prácticas discursivas de la ciudadanía en Venezuela: las voces del patriotismo venezolano, 1830-1847*; en ella se centró en el momento cumbre de la independencia que trajo consigo la creación de la república para poder hacer una secuencia del patriotismo y de las diversas posturas que adoptó este movimiento; desde la clarificación de lo que significaba la patria grande y la patria chica, a lo que fue considerado como patriotismo territorial (la antigua Venezuela separada de Colombia), o al que mantenía una vertiente espiritual que lucha en pos del progreso, hasta concluir con el patriotismo ilustrado.

Reinaldo Rojas (Universidad Nacional Experimental Libertador, Venezuela) en *La noción de ciudadanía en el discurso político del partido liberal venezolano y sus efectos en la guerra federal de 1859-1863* desde los presupuestos de la actual Historia cultural, incorpora esta otra dimensión a su trabajo al abordar el estudio de la opinión pública y la representación simbólica y el imaginario que se crea alrededor de la nación. Su hipótesis de que la idea de ciudadanía estuvo vinculada a la creación del mito de la igualdad, mantenida con fuerza en los discursos políticos de aquellos años, le llevó a rastrear la emergencia de un liberalismo opuesto a la política conservadora de la época que tendría en el periódico *El Venezolano* su principal portavoz.

Jorge Bracho (Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela) en una línea similar al anterior, en *Ciudadanía, Cultura y Modernidad. Del texto al contexto historiográfico*, se refirió a la prensa periódica, especialmente *La Gaceta* y *El Patriota de Venezuela*, para constatar el nacimiento de un espacio público marcado por el progreso de un liberalismo ligado al constitucionalismo gaditano, donde cobra fuerza una idea de libertad ligada a la idea de voluntad, de que la felicidad está en la base de la ciudadanía, al tiempo que tomaba consciencia de la alteridad existente en su sociedad.

Egilda Rangel Prada (Universidad Simón Bolívar, Venezuela) en *La participación ciudadana a través de las constituciones venezolanas, 1830-1990* hizo un recorrido exhaustivo de todas y cada una de las Constituciones promulgadas en Venezuela desde la independencia para verificar en qué medida cada una de ellas contribuyó a perfilar el concepto de ciudadanía como una condición política que permite el uso de derechos. Por su parte, **Belín Vázquez** (Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela) planteó el tema de la creación de un nuevo orden civilizador por parte de la República a través de la educación, totalmente orientada a la fabricación de ciudadanos. *Del ciudadano moderno a la ciudadanía nacionalista en Venezuela, 1830-1930* demuestra que los presupuestos pedagógicos y educativos recogidos en la ley de Instrucción Pública promulgada con la Constitución de 1830 marcaron el orden jurídico-político que se estableció en Venezuela a partir de esa fecha, debido al decisivo papel atribuido a la instrucción pública para obtener la civilidad y el orden

disciplinario necesario para la forja de un nacionalismo liberal y laico que mantuviera la esencia republicana.

Zamira López Díaz (Universidad del Cauca, Colombia) presentó *Los cabildos como laboratorios del poder y la política en la génesis de la República en el Suroccidente Neogranadino, 1808-1821*. Procediendo a un análisis sociológico de las elites que componían los cabildos como uno de sus principales instrumentos de dominación política y social, fue mostrando las diferentes posturas de sus miembros hacia la metrópoli, cada vez más contradictorias, y dependiendo de cada provincia, a lo largo de tres etapas: 1808-1811 (estabilidad en la colonia tras la invasión francesa), 1812-1816 (comienzan a percibirse sutiles cambios en los sentimientos hacia España) y 1816-1821 donde claramente se da el triunfo de las ideas independentistas. A **Paula Miranda** (Universidad de Chile) su ponencia sobre *Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Los poetas chilenos, la identidad nacional y los nacionalismos epocales (1938-1957)*, le sirvió para poner de relieve la importancia de los intelectuales en los procesos políticos y su contribución teórica y práctica. Ambos escritores postulaban la creación de una comunidad indígena y fraterna; la poetisa se interesó por la cultura, la educación y la reforma agraria reivindicando el popularismo (defensa de los grupos populares) frente al populismo. Y Neruda, senador y embajador de la república chilena, reivindicó la inserción de los grupos indigenistas, subalternos de la sociedad, como algo necesario para el desarrollo de la nación. Sobre la historia argentina trataron **M^a Inés Tato** (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y **Cecilia Suarez Cabal** (Universidad del País Vasco). La primera, en *De la nación cívica a la nación esencialista: un itinerario en la Argentina de entreguerras* enumeró las transformaciones operadas en el concepto de nación en los años 1911-1932, cuando se hizo una profundización en el proceso de democratización de la sociedad que acabó macando el paso de una trayectoria de nacionalismo liberal a un nacionalismo autoritario. El concepto de nación que se impuso entonces debía prescindir tanto del legado indigenista como del colonial para incorporar a los inmigrantes europeos, los cuales a nivel ideológico servirían de cauce para la introducción de la civilización y la cultura mientras que, en el terreno económico, aportarían la mano de obra necesaria para levantar el país, siempre y cuando dichos extranjeros se “argentinizasen”. Sin embargo, la concesión de la condición de ciudadanía a los inmigrantes trajo consigo la aparición de movimientos sociales como el anarquismo y el socialismo, con la conflictividad social que suele acompañarles, lo que hizo avanzar a las fuerzas conservadoras, temerosas de que el radicalismo se volviera contra sus intereses. Ese temor facilitó el paso de una sociedad contractual liberal, basada en la integración de nativos y foráneos en una especie de crisol de pueblos, a una sociedad excluyente y racista que posibilitó el resurgimiento de un criollismo partidario de una nueva nación, otra vez basada en los pilares tradicionales: el ejército y la iglesia católica. La segunda, en *Ciudadanía y Género en el articulado republicano artiguista*, desarrolló la noción de ciudadanía en el discurso de Artigas donde se construye un perfil de lo que debía ser el ciudadano y las virtudes cívicas, todas ellas con un sesgo netamente masculino. Por último, **Denise A. Soares de Moura** (Universidade Estadual Paulista, Brasil) disertó sobre la *Ciuda-*

danía y derechos en el tejido social urbano paulista (1822-1850); en ella se refirió a la consideración social que se hizo sobre las distintas clases de individuos que habitaban el Brasil en el momento de la independencia, mostrando los límites que marcarían la ciudadanía naciente al considerar ésta bajo criterios de distinción social, lo que marcó la exclusión legal de importantes colectivos sociales como los esclavos, los trabajadores, las mujeres y los pobres.

Cerrando las sesiones intervino **Gloria Franco** (Universidad Complutense, Madrid). El objetivo de su ponencia, titulada *Cauces y medios de acción política en España a finales del Antiguo Régimen* era, por un lado, mostrar el proceso de formación de una conciencia política en la sociedad española a partir del contexto social y de las prácticas culturales que fue desarrollando la monarquía en la segunda mitad del siglo XVIII, justamente en la coyuntura previa a la quiebra del absolutismo, y que tuvieron una notable importancia a la hora de definir la ciudadanía en el estado liberal. Por otra, identificar los cauces y los medios de acción política que permitieron el nacimiento de la opinión pública mediante la acción de una serie de plataformas asociativas que familiarizó a los españoles con unas formas de hacer política desconocidas hasta el momento, entre las que destaca, de modo emblemático, las Sociedades Económicas de Amigos del País; un observatorio privilegiado de la sociabilidad política capaz de encauzar la pluralidad ideológica de los españoles en un momento de cambio y que, a la larga, también se desarrollarían en las colonias americanas siendo uno de los fermentos del nacionalismo.

Tras los interesantes debates que siguieron a las diversas ponencias pudimos llegar a algunas interesantes conclusiones: en primer lugar, la vigencia y permanencia de las estructuras y códigos del Antiguo Régimen en el proceso de construcción nacional realizada a lo largo del siglo XIX en el proceso de emancipación colonial, lo que se pudo comprobar tanto en el análisis de las prácticas políticas desarrolladas por las instituciones coloniales como en la identificación de los actores sociales, todos ellos provenientes y/o relacionados con las antiguas elites de las colonias. Segundo, la constatación de importantes concomitancias y similitudes en el desarrollo y evolución de las naciones latinoamericanas. Tercero, que la construcción del estado liberal tras la emancipación dejó fuera a muchas comunidades indígenas, creando un problema social que todavía hoy está sin resolver y que, de forma intermitente, reaparece con mayor o menor virulencia. La búsqueda de soluciones debería postular la integración de las culturas indigenistas que todavía hoy sobreviven mediante la legitimación de su identidad y el respeto a su idiosincrasia. Cuarto, que la educación, como la civilidad, fue un instrumento de dominación, y no de subversión, en manos del estado y siempre al servicio de los grupos dirigentes. Por último, la necesidad –casi con carácter de urgencia– de realizar una historia comparada de los países de América Latina.

Gloria A. FRANCO RUBIO